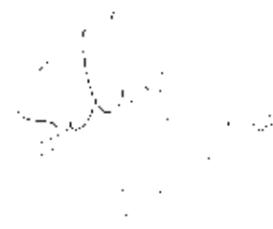


2014	13	08	01	P-2.984
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL
CONJUNTO HABITACIONAL LA CAMPIÑA DOS DE LA PARROQUIA LOS
ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-
OTORGA EL SEÑOR OSCAR UBALDO ACEBO ARTEAGA.-
A FAVOR DE LA SEÑORA AMARILIS ANABEL ACEBO ARTEAGA.-

CANTIA: USD. S.81.380.50.-
FECHA: 07 DE MAYO DEL 2014.-



2014	13	08	01	P-2.984
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR OSCAR UBALDO ACEBO ARTEAGA A FAVOR DE LA SEÑORA AMARILIS ANABEL ACEBO ARTEAGA.-

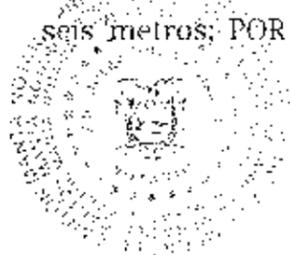
CUANTIA: USD. \$.81.380.50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor OSCAR UBALDO ACEBO ARTEAGA, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora AMARILIS ANABEL ACEBO ARTEAGA, soltera, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte el señor OSCAR UBALDO ACEBO ARTEAGA, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora AMARILIS ANABEL ACEBO ARTEAGA, por sus propios derechos y en



calidad de "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un lote de terreno y construcción, ubicado en el Conjunto Habitacional LA CAMPIÑA DOS de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por compra al Fideicomiso La Campiña, mediante Escritura Pública de Compraventa-Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintiocho de enero del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha diez de Marzo del año dos mil seis tiene inscrito Cestón de Derechos Hipotecarios. Con Fecha veintitrés de diciembre del año dos mil diez tiene inscrito Cancelación de Hipoteca y Levantamiento de Prohibición de Enajenar. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor declara, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad del terreno y construcción, sobre el cual se encuentra construida la casa numero DOS A-TRES del conjunto habitacional LA CAMPIÑA DOS, comprendida dentro de los siguientes linderos PLANTA BAJA, compuesta de sala, comedor, cocina, baño social y escalera de acceso a la planta alta, comprendida dentro de los siguientes linderos POR ARRIBA: Planta alta de la misma vivienda POR ABAJO: Terreno de la edificación POR EL NORTE: Planta baja de la vivienda Dos A dos en siete punto veinte metros POR EL SUR: Planta baja de la vivienda Tres A uno, en siete punto veinte metros POR EL ESTE: patio frontal de la misma vivienda en seis metros; POR EL OESTE: Patio posterior de la misma vivienda en seis metros PLANTA ALTA: Compuesta de dormitorio master con baño dormitorio uno, dormitorio dos y baño general comprendida

dentro de los siguientes linderos. POR ARRIBA: Cubierta de la misma vivienda; POR ABAJO: Planta baja, patio frontal y patio posterior de la misma vivienda; POR EL NORTE: Planta alta de la vivienda DOS A dos en siete punto setenta metros; POR EL SUR: Lindera con planta alta de la vivienda tres A- uno en ocho metros diez centímetros POR EL ESTE; Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en uno punto cuatrocientos veinticinco metros, luego gira hacia el este en cero punto noventa metros y luego gira hacia el sur en cuatro punto quinientos setenta y cinco metros, lindando con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda POR EL OESTE; Partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en tres metros; luego gira hacia el este en cero punto cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres metros lindando con vacío hacia patio posterior de la misma vivienda; PATIO FRONTAL: Compuesto de garaje y jardín con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; Espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: Con terreno de la edificación POR EL NORTE: Patio frontal perteneciente a la vivienda dos- A dos en cinco metros POR EL SUR: Patio frontal de la vivienda tres- A uno en cinco metros; POR EL ESTE: lindera con área común de acera en seis metros; POR EL OESTE: planta baja de esta misma vivienda en seis metros; PATIO POSTERIOR: incluye lavandería comprendido dentro de las siguientes linderos: POR ARRIBA: Espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: terreno de la edificación; POR EL NORTE: Patio posterior perteneciente a la vivienda Dos A en doce punto ochenta metros; POR EL SUR: con patio posterior de la vivienda Tres-A uno, en doce punto ochenta metros; POR EL ESTE: planta baja de la misma vivienda en seis metros; POR EL OESTE: terreno exterior del conjunto residencial en



seis metros.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el departamento materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25721



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25721;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de diciembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: 2127801006



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno sobre el cual se encuentra construida la casa numero DOS A - TRES del conjunto habitacional LA CAMPIÑA DOS, comprendida dentro de los siguientes linderos PLANTA BAJA, compuesta de sala, comedor, cocina, baño social y escalera de acceso a la planta alta, comprendida dentro de los siguientes linderos POR ARRIBA: Planta alta de la misma vivienda POR ABAJO: Terreno de la edificación POR EL NORTE: Planta baja de la vivienda Dos- A dos en siete punto veinte metros POR EL SUR: Planta baja de la vivienda Tres A uno, en siete punto veinte metros POR EL ESTE: patio frontal de la misma vivienda en seis metros POR EL OESTE: Patio posterior de la misma vivienda en seis metros PLANTA ALTA: Compuesta de dormitorio máster con baño dormitorio uno, dormitorio dos y baño general comprendida dentro de los siguientes linderos. POR ARRIBA: Cubierta de la misma vivienda POR ABAJO: Planta baja, patio frontal y patio posterior de la misma vivienda POR EL NORTE: Planta alta de la vivienda DOS A dos en siete punto setenta metros POR EL SUR: Lindera con planta alta de la vivienda tres A- uno en ocho metros diez centímetros POR EL ESTE; Partiendo desde el vértice nordeste hacia el sur en uno punto cuatrocientos veinticinco metros, luego gira hacia el este en cero punto noventa metros y luego gira hacia el sur en cuatro punto quinientos setenta y cinco metros, lindando con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda POR EL OESTE; Partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en tres metros, luego gira hacia el este en cero punto cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres metros lindando con vacío hacia patio posterior de la misma vivienda PATIO FRONTAL: Compuesto de garaje y jardín con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda POR ABAJO: Con terreno de la edificación POR EL NORTE: Patio frontal perteneciente a la vivienda dos- A dos en cinco metros POR EL SUR: Patio frontal de la vivienda tres- A uno en cinco metros POR EL ESTE:



Creación impresa por: Maza

Ficha Registral: 25721

Página: 1 de 3

Lindera con área común de acera en seis metros POR EL OESTE: Planta baja de esta misma vivienda en seis metros PATIO POSTERIOR: Incluye lavandería comprendido dentro de las siguientes linderos. POR ARRIBA: Espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda POR ABAJO: Terreno de la edificación POR EL NORTE: Patio posterior perteneciente a la vivienda Dos A dos en doce punto ochenta metros POR EL SUR; Con patio posterior de la vivienda Tres - A uno, en doce punto ochenta metros POR EL ESTE; Planta baja de la misma vivienda en seis metros POR EL OESTE: Terreno exterior del conjunto Residencial en seis metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	24 20/10/2004	999
Compra Venta	Compraventa	475 18/02/2005	6.631

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 20 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 1.059
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 4.806
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial denominado La Campiña Dos, planificado en la Mz. A, lotes, del Cero Uno, al Once. Fideicomiso Mercantil la Campiña representado por la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003897	Fideicomiso Mercantil la Campiña		Manta
Urbanización	80-0000000003899	Conjunto Residencial la Campiña Dos		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	11	10-jun-2003	1	1
Fideicomiso	8	28-ago-2002	1	1

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de febrero de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 6.631 - Folio Final: 6.672
 Número de Inscripción: 475 Número de Repertorio: 886
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 25721

Página: 2 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador está representado por la Sra. Amarelis Anabel Arteaga en calidad de apoderada, compraventa del lote de terreno sobre el cual se encuentra construida la casa numero DOS A - TRES del conjunto habitacional LA CAMPINA D O S

Con fecha 18 de Febrero del 2.005 bajo el N. 193 el predio descrito tiene inscrito Hipoteca Abierta y prohibición Voluntaria de enajenar a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda, Pichincha, escritura celebrada el 28 de Enero del 2.005 ante el Notario Cuarto de Manta. Con fecha 10 de Marzo del 2.006 bajo el N. 233 se encuentra inscrita la Cesión de derechos y Hipotecarias Con fecha 23 de Diciembre del 2.010 bajo el N. 1703 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca y levantamiento de prohibición de enajenar escritura celebrada el 24 de septiembre del 2.010 ante el Notario Cuarto de M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000947094	Acebo Arteaga Oscar Gbaldo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000167	Fideicomiso la Campiña		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	24	20-oct-2004	999	1059

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier entredadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:22 del jueves, 08 de mayo de 2014

A petición de: Amarelis Anabel Arteaga

Elaborado por: Mayra Dolores Santos Mendoza
131013711-0

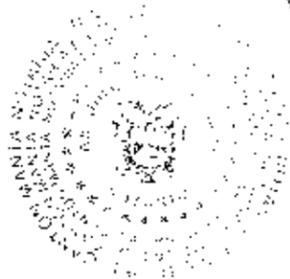


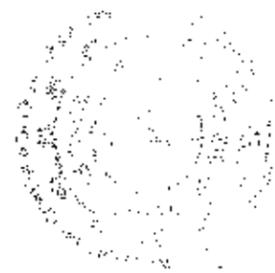
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-78-01-026	178,29	81380,50	133625	277508

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307825612	ACCEDO ARTEAGA OSCAR UBALDO	CONJ RES. LA CAMPIÑAZ VIV 2 AS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Proceso: Principal Compra-Venta	548,86
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1306020235	ACCEDO ARTEAGA AMARILIS AMABEL	NA	549,86	
			VALOR PAGADO	549,86
			SALDO	0,00

EMISION: 5/9/2014 1:58 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcissa Cabrera

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-78-01-026	178,09	81380,50	133624	277507

VENDEDOR			ALGABALAS Y ADICIONALES	
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307825612	ACCEDO ARTEAGA OSCAR UBALDO	CONJ RES. LA CAMPIÑAZ VIV 2 AS	Impuesto parcelal	813,81
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil	244,14
C.C.F.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1306020235	ACCEDO ARTEAGA AMARILIS AMABEL	NA	1057,95	
			VALOR PAGADO	1057,95
			SALDO	0,00

EMISION: 5/9/2014 1:17 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcissa Cabrera



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070801

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0007078

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUG: ACEBO ARTEAGA OSCAR UBALDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CONF. RES. LA CAMPINA VIV. 2 A3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 3099971
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA E.
FECHA DE PAGO: 08/05/2014 13:05:33

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: miércoles, 06 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR EN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPES E VALORADA

USD. 1:25

Nº 0092291

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ACEBO ARTFACA OSCAR L BALDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2127801006 CONJ.RES.LA CAMPANA2 VIV.2 A3
Manta, ocho de mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
MANTA, CANTON MANTA, CANTON MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112856

USD-1-25

Nº 0112856

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21704

Fecha: 9 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-78-01-006

Ubicado en: CONJ.RES.LA CAMPIÑA2 VIV.2 A3

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 198,82 M2

Área Comunal: 29,4600 M2

Área Terreno: 178,9900 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307805612

ACEBO ARTEAGA OSCAR UBALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12529,30
CONSTRUCCIÓN:	68851,20
	<u>81380,50</u>

Son: OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija el Bienes 2014 - 2015".

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 09/05/2014 9:13:53



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064283

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ACIRO ARTALEGA OSCAR LIBALDO
ubicada CONJ.RES. LA CAMPIÑA2 VIV.2 A3
AVALUO COMFRCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
cuyo \$ 81380.50 OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES CON CINCUENTA asciende a la cantidad
de CENTAVOS 50/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

09 DE MAYO DEL 2014

Manta, de del 20



SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)



J. Moreira D.
Director Financiero Municipal

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 REGISTRO CIVIL

REGISTRO: CIUDADANIA 130780357 2

NOMBRE: ACEBO ARTEAGA OSBAR UBALDO

MUNICIPIO: PATATE PATATE

FECHA: 20 JUNIO 1974

IDENTIFICACION: 030000378 M

MUNICIPIO: PATATE PATATE

FECHA: 1974





ECUATORIANA ***** E33431222E

SEX: M

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTITUCION EDUCATIVA: ESCUELA BILINGUE ACERO PISCO

DOCENTES: DOCTA ARTEAGA

VALIDEZ: 29/03/2012

IDENTIFICACION: 0016034

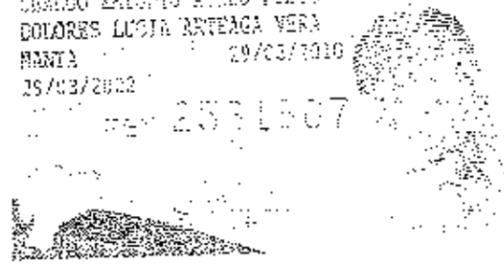


CIUDADANIA 130902073-6
 ACEBO ARTEAGA AMARILIS ANABEL
 MANABI/PAJAN/PAJAN
 29 JULIO 1977
 002- 0074 00174 - F
 MANABI/ PAJAN
 PAJAN 1977



Karin Pedraza

ECUATORIA ***** V334412644
 SOLTERO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 CASADO EMILIO ACEBO PEREZ
 DOLORES LUCIA ARTEAGA VERA
 MANA 29/03/2010
 15/03/2002
 2531507



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2009-2011
001
 001 - 0016 1309020236
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 ACEBO ARTEAGA AMARILIS ANABEL
 MANABI MANABI 1
 MANA MANA 1
 CANTON FARCOCUA TONA
Doris Arcega
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN:

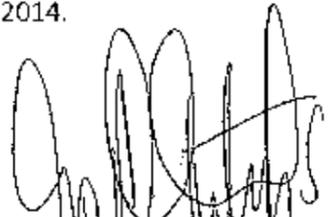
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014:

Al señor (a) **ACEBO ARTEAGA OSCAR UBALDO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **130780561-2**, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 23 de mayo del 2014.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 12 de mayo del 2014.



Ab. Borys Gutiérrez Solórzano
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN DE MANABÍ**



Construyendo Democracia

Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


OSCAR U. ACEBO ARTEAGA
C.C. No. 130780561-2


AMARELIS A. ACEBO ARTEAGA
C.C. No. 130902023-6

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.- (99 FOJAS). ESC. No.2014 13 08 01-P-2.984...

